

Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública

Comisión de Evaluación e Indicadores

INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2012 JUNIO 2013

olica COMAIP

PRESENTACIÓN

El presente informe cubre las principales actividades que la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP ha desarrollado entre mayo 2012 a junio de 2013, dándole continuidad a los trabajos que ha encabezado el Lic. Eugenio Monterrey Chepov.

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (COMAIP) está integrada de manera voluntaria por todos los organismos de acceso a la información pública existentes en el país y es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre los organismos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El objetivo central es propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el País.



PRESENTACIÓN

En este contexto la COMAIP a través de la Comisión de Evaluación e Indicadores, ha realizado cuatro reuniones de trabajo y se ha propuesto generar sinergias con la firme intención de que cada órgano garante invite a las entidades públicas obligadas de su competencia a integrar los indicadores de gestión que corresponde a los 10 sectores prioritarios de atención, para conformar la Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI), dar continuidad armonización contable en los Estados y el tema de la métrica nacional de la transparencia 2013.



INDICADORES DE GESTIÓN

Se implementó nuevamente un calendario para dar continuidad y que los órganos garantes de las diversas entidades federativas que no han dado cumplimiento a los indicadores lo hagan, a través de los formatos enviados en su momento y la metodología, apoyarlos para que se de cumplimiento cabal a lo establecido en el artículo 6º Constitucional.

Sólo 6 estados y el D.F. han dado cumplimiento, con los formatos de acuerdo a la metodología que se envío. Señalar que 3 estados han enviado información sin utilizar los formatos y de manera incompleta; y otros 3 estados han enviado información dando cumplimiento a algunos rubros de los indicadores cumpliendo de manera parcial. En relación a la Administración Pública Federal señalan que están desarrollando sus indicadores de gestión con el CIDE.

Rubros: 1) Seguridad Pública, 2) Educación, 3) Salud, 4) Obra Pública, 5) Ingresos Públicos, 6) Presupuestales, 7) Política Social, 8) Ambiental, 9) Materia Legislativa, y 10) Materia Judicial.



ARMONIZACIÓN CONTABLE

La contabilidad es un instrumento técnico propio de la administración pública y comparte con otras herramientas la misión de informar de manera precisa y metodológicamente correcta diversos aspectos de las finanzas públicas, por ello se sujeta a criterios rigurosos y cumple, en primera instancia, las necesidades de usuarios concretos.

Insistir que en los Estados, un integrante de los órganos garantes sea parte de los Consejos Estatales de Armonización Contable.

Información Pública Fundamental – Rubro temático: Financiero.

Se enviaron nuevamente los formatos a los estados que faltan.

Señalar que 26 estados, el D.F. y el IFAI han dado cumplimiento.

Entre la información recabada esta:

- -Fundamento legal (ley de transparencia estatal).
- -Información que se requiere en materia financiera.
- -Sujeto obligado.
- -Características de la información, actualización y permanencia.



SEMINARIOS

INDICADORES DE GESTIÓN Y ARMONIZACIÓN CONTABLE

Uno de los acuerdos alcanzados durante la reunión de mayo 22 en la Comisión de Evaluación e Indicadores, fue realizar dos seminarios: de "Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo Sexto Constitucional" y de "Armonización Contable desde la Perspectiva de los Órganos Garantes de la Transparencia", teniendo como sede las instalaciones del Colegio Nacional de Economistas en la Ciudad de México.

Los seminarios se realizaron con el apoyo de los integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IFAI) y de los integrantes de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.

Se contó con la participación de consejeros y comisionados de diversos órganos garantes del país, toda vez que dicha convocatoria se hizo extensiva a todos para fortalecer las capacidades institucionales de los órganos garantes de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública del país, así como brindar un marco de referencia a los tomadores de decisiones a fin de que estén en la posibilidad de desplegar sus capacidades institucionales para apoyar e impulsar desde el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas al proceso de armonización contable establecido por la ley.



SEMINARIOS

INDICADORES DE GESTIÓN Y ARMONIZACIÓN CONTABLE

Dentro de las actividades del **Seminario Construcción de Indicadores de Gestión**, se contó con la participación del Mtro. Emilio Raúl Zamudio González del CIDE, con la conferencia "Indicadores de gestión para una transparencia efectiva"; así como con la del Mtro. Agustín Caso Raphael de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del Lic. Irak López Dávila Coordinador General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del Distrito Federal con el tema "Como se construyen los indicadores".

Por otro lado, en el marco del **Seminario Armonización Contable**, intervino el Lic. José Alfonso Medina y Medina, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para hablar de las características y alcances de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; además del Lic. Juan Roberto Ávila Ruíz y del Lic. Crisóforo Reyes Castrejón ambos de la Secretaria de la Función Pública disertando sobre la determinación del sistema de contabilidad gubernamental.

COMAIP COMAIP PRAR LACCEO A LA REPREZOR MEDICAR

SEMINARIOS

INDICADORES DE GESTIÓN Y ARMONIZACIÓN CONTABLE











En 2007 la COMAIP encomendó al CIDE la primera métrica nacional de la transparencia medición de portales y calidad de respuestas.

En 2010 la COMAIP lanzo una convocatoria pública para realizar la segunda Métrica Nacional de Transparencia. Con términos de referencia explícitos y con acompañamiento de ONG´s (Fundar, Artículo XIX, Transparencia Mexicana, Alianza Cívica, Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación).

Un equipo de investigadores del CIDE ganó la convocatoria y ejecutó la investigación.

A tres años de la realización del último estudio, para la COMAIP es de gran importancia llevar cabo un ejercicio similar, el cual tenga por propósito encontrar áreas de oportunidad en materia de transparencia y de los instrumentos para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los niveles y órganos de gobierno de las entidades federativas del país y de la federación.

Por lo que la invitación para realizar el estudio de la métrica será a las instituciones de educación superior del país en virtud de que las mismas cuentan con la infraestructura y académicos de reconocido prestigio capaces de desarrollar un estudio que proponga mejores mecanismos de rendición de cuentas.



MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2013

Uno de los acuerdos en la Asamblea Nacional de la COMAIP realizada el año pasado, fue que este año se debe realizar el estudio de la Métrica de la Transparencia, y que la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP sería la encargada de dar seguimiento al desarrollo del mismo.

En reuniones de la CEI se establecieron varios acuerdos:

- Convocar a organizaciones de la Sociedad Civil a integrar la Comisión Ampliada de Evaluación e Indicadores (Fundar, Artículo XIX, Alianza Cívica y Transparencia Mexicana) así como a la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.
- Analizar y aprobar los documentos que serán la base del estudio.
- Establecer el techo financiero para la realización del estudio.
- Establecer la aportación de cada órgano garante con base en su presupuesto establecido para el ejercicio fiscal 2013.
- Solicitar a los órganos garantes su acuerdo de consejo general o el documento en el que avalan la realización del estudio incluyendo su aportación al estudio.
- Calendarizar el desarrollo del estudio para su realización.



- En reunión con la Comisión Ampliada de la CEI, se analizaron los términos de referencia para realizar la Métrica de la Transparencia y se incluyeron las observaciones señaladas por los integrantes.
- Con base en el costo del estudio de la métrica de 2010, para la realización de la métrica de este año, se determino la cantidad de 2,000,000 de pesos, aportación distribuida proporcionalmente de acuerdo al presupuesto de cada órgano garante.
- Los documentos base se enviaron a todos los presidentes con copia a comisionados y/o consejeros integrantes de los órganos garantes para que en sesión de consejo general a través de acuerdo se aprobara la realización de la métrica así como su aportación (información que se envío vía correo electrónico los primeros días del mes de abril, y dando respuesta el último esta semana).
- Los 33 órganos garantes enviaron la información siguiente:
- 1 órgano garante notificó que no esta de acuerdo con la realización del estudio y que no aportaría para el desarrollo del mismo.
- **3** órganos garantes señalaron estar de acuerdo en la realización del estudio pero que su aportación sería menor al porcentaje establecido.
- 1 órgano garante estableció estar de acuerdo en la realización del estudio y señalo que es importante su realización y su aportación es mayor a la solicitada.
- **28** órganos garantes notificaron su participación y su aportación con base en el porcentaje establecido.



| Entidad | Presupuesto Órgano Garante de la Transparencia 2012 (pesos) | Participación al presupuesto total órganos garantes 2012 (porcentaje) | Aportación al estudio Métrica de la Transparencia 2013 | APORTACIÓN DEL ÓRGANO GARANTE |
|---------------------|--|---|--|----------------------------------|
| Aguascalientes | 8,796,000 | 0.95 | 19,017 | 19,017 |
| Baja California | 10,000,000 | 1.08 | 21,620 | 21,620 |
| Baja California Sur | 4,700,000 | 0.51 | 10,162 | 13,000 |
| Campeche | 15,028,642 | 1.62 | 32,493 | 32,493 |
| Chiapas | 8,161,925 | 0.88 | 17,646 | 17,646 |
| Chihuahua | 37,999,380 | 4.11 | 82,156 | 82,156 |
| Coahuila | 23,836,000 | 2.58 | 51,534 | 51,534 |
| Colima | 5,822,964 | 0.63 | 12,589 | 12,589 |
| Distrito Federal | 107,809,536 | 11.65 | 233,089 | 233,089 |
| Durango | 8,922,111 | 0.96 | 19,290 | 19,000 |
| Guanajuato | 22,228,201 | 2.40 | 48,058 | 48,058 |
| Guerrero | 9,668,400 | 1.05 | 20,903 | 3,000 |
| Hidalgo | 13,206,272 | 1.43 | 28,552 | 28,552 |
| Jalisco | 40,721,900 | 4.40 | 88,042 | 88,042 |
| México | 67,147,602 | 7.26 | 145,176 | 145,176 |
| Michoacán | 12,024,613 | 1.30 | 25,998 | 25,998 |
| Morelos | 16,250,000 | 1.76 | 35,133 | 35,133 |
| Nayarit | 4,049,960 | 0.44 | 8,756 | 8,756 |
| Nuevo León | 28,842,784 | 3.12 | 62,359 | 0 |
| Oaxaca | 27,648,000 | 2.99 | 59,776 | 59,776 |
| Puebla | 11,879,291 | 1.28 | 25,684 | 25,684 |
| Querétaro | 10,143,880 | 1.10 | 21,931 | 21,931 |
| Quintana Roo | 24,896,000 | 2.69 | 53,826 | 53,826 |
| San Luis Potosí | 15,694,662 | 1.70 | 33,932 | 33,932 |
| Sinaloa | 20,909,858 | 2.26 | 45,208 | 20,000 |
| Sonora | 13,343,588 | 1.44 | 28,849 | 28,849 |
| Tabasco | 29,875,743 | 3.23 | 64,593 | 64,593 |
| Tamaulipas | 12,695,000 | 1.37 | 27,447 | 27,447 |
| Tlaxcala | 10,420,685 | 1.13 | 22,530 | 22,530 |
| Veracruz | 33,000,000 | 3.57 | 71,347 | 71,347 |
| Yucatán | 21,000,000 | 2.27 | 45,403 | 45,403 |
| Zacatecas | 8,637,822 | 0.93 | 18,675 | 18,675 |
| Federación | 239,691,249 | 25.91 | 518,222 | 518,222 |
| Total | 925,052,068.26 | 100.00 | 2,000,000 | 1,897,074 |



Derivado de la información recabada de los **33 órganos garantes** para el estudio de la métrica, se contará con un techo financiero de **1,897,074 pesos**, que se utilizará para la realización del estudio.

Se modificó el calendario inicial para el desarrollo de la métrica de transparencia quedando de la siguiente manera:

- Se envían cartas de invitación a rectores, presidentes y directores de instituciones públicas y privadas de educación superior de México, para que participen con una propuesta para llevar a cabo el estudio. Estableciendo como fecha límite de recepción de documentos el 13 de agosto de este año.
- Los resultados con el nombre de la institución ganadora serán dados a conocer el
 28 de agosto.
- El inicio del estudio será el 09 de septiembre .
- El reporte de avances del estudio, será del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014.
- La entrega de resultados preliminares a los estados, Distrito Federal y Federación, será del 28 de abril al 12 de mayo de 2014.
- La entrega de observaciones por parte de cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación, a la institución evaluadora será del **7 al 18 de julio de 2014.**
- Los resultados del estudio serán presentados a la COMAIP en agosto de 2014.



Entregables. La institución ganadora deberá entregar lo siguiente:

Reporte de avances del estudio, a más tardar en el transcurso de la quincena del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014, donde se informe sobre: a) el porcentaje de avance en cada una de las vertientes de análisis y b) los promedios generales con que se cuente en la fecha de corte para cada una de dichas vertientes, sin detallar resultados individuales por sujeto obligado o por entidad federativa, Distrito Federal o gobierno federal. Asimismo, este informe parcial deberá contener un reporte del trabajo de campo con las incidencias relevantes que, en su caso y a juicio de la institución ganadora, pudieran estar afectando el desarrollo y/o resultados de las evaluaciones en cada una de las cuatro vertientes.

Reporte preliminar de resultados por estado. Con el objeto de brindar certeza sobre el análisis reportado por parte de la institución que elaborará el estudio, ésta deberá entregar en la quincena del 28 de abril al 12 de mayo de 2014, por separado a cada una de las entidades federativas, Distrito Federal y Federación (de forma confidencial), un informe con los resultados hallados de forma particular en la entidad.

Con ello, en caso de que el análisis presente errores u omisiones, la entidad federativa, el Distrito Federal y la Federación, podrán hacerlos del conocimiento de la institución evaluadora, antes de que ésta última dé a conocer de manera pública los resultados definitivos.



Informe ejecutivo nacional que incluya comparación con los resultados del estudio realizado en 2010 y entre las propias entidades, en el cual se presentará un apartado de recomendaciones generales.

Informe para cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación con recomendaciones específicas, áreas de oportunidad y propuestas de mejora respecto a cada una de las dimensiones analizadas: evaluación de la información de oficio de los sujetos obligados, valoración de la calidad de atención y satisfacción a los solicitantes de información pública, análisis de la calidad de las leyes y capacidades institucionales de los órganos garantes; así como las demás dimensiones que la institución evaluadora señale que analizará en las propuestas presentadas.

Presentación ejecutiva (en Power Point) de los resultados finales, con su correspondiente análisis, conclusiones, sugerencias y hallazgos más relevantes.

Los concentrados (en Excel) con los **datos y cálculos de la evaluación** realizada en cada una de las vertientes de análisis, y del rankeo final.

Todas las demás **bases de datos** que, en su caso, se generen en el desarrollo de este estudio.

Toda la demás **documentación soporte de las acciones realizadas** y resultados obtenidos en cada una de las vertientes evaluadas, debidamente organizada por entidad federativa, Distrito Federal y gobierno federal.



INTEGRANTES DE LA CEI

| Mtra. Mayra Romero Gaytán | Comisionada de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (CAIP-TLAX) y Coordinadora de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP |
|--|--|
| Lic. Eugenio Monterrey Chepov | Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) |
| Mtro. Oscar Guerra Ford | Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) |
| Lic. Adrián Alcalá Méndez | Consejero del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC) |
| Lic. David Mondragón Centeno | Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) |
| C.P.C. Carlos Arturo Noriega García | Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima (CAIPEC) |



INTEGRANTES DE LA CEI

| L.P.C. Esteban López José | Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO) |
|--------------------------------------|--|
| C.P. Juan Ensástiga Alfaro | Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH) |
| Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga | Consejero Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) |
| Dr. Alfonso Páez Álvarez | Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) |
| Dr. Jorge G. Gasca Santos | Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) |
| Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricardez | Consejera de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO) |



INTEGRANTES DE LA CEI

| Lic. Teresa Guajardo | Consejera Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la |
|------------------------------|---|
| Berlanga | Información Pública (ICAI) |
| C.P. y Lic. Isidro Rodríguez | Consejero del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a |
| Reyes | la Información Pública (ITAIP) |
| Lic. Nayeli de Jesús | Consejera Ciudadana del Instituto de Transparencia y Acceso a la |
| Lizárraga Ballote | Información Pública de Quintana Roo (ITAIP-Q.ROO) |
| Lic. Eréndira Bibiana Maciel | Consejera Propietaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la |
| López | Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC) |
| Lic. Martha Arely López | Vocal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de |
| Navarro | Sonora (ITIES) |
| Lic. Christian Laris Cutiño | Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del (IFAI) |